



Grupo municipal
Ayuntamiento de Roquetas de Mar

COPIA



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR
Delegación de Atención Ciudadana,
NTIC, Estadística y Documentación

REGISTRO GENERAL DE ENTRADA

Fecha: 23/02/2016 9:50:00

Asiento: 2016 / 4358

RUEGOS Y PREGUNTAS AL PLENO

D.^a Antonia Jesús Fernández Pérez, Portavoz titular del grupo municipal Tú Decides en el Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar, de acuerdo a lo establecido en el Art. 97.7 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales de 1986, eleva a pleno los siguientes Ruegos y Preguntas.

MOTIVOS

Dado que en el último pleno, celebrado a fecha 11 de Febrero de 2016, se aprobó por unanimidad de todos los grupos cambiar el nombre a el pabellón municipal de Roquetas (actualmente llamado Infanta Cristina), por estar esta imputada y procesada en el caso 'Noos' que juzga los presuntos delitos de malversación, fraude, prevaricación, falsedad y blanqueo de capitales, considerando que no puede seguir dando nombre a instalación o espacio público alguno. Moción que también acordó abrir un proceso de participación ciudadana para elegir el nuevo nombre.

Dado que dicho proceso aún no se ha iniciado y el nombre aún no ha sido retirado del pabellón deportivo, realizamos los siguientes ruegos y preguntas al pleno:

- Se retire de manera inmediata el nombre actual del pabellón, independientemente de si se ha elegido el nuevo o no.
- ¿Nos pueden adelantar como y cuándo se iniciará el proceso para la elección del nuevo nombre?
- ¿Se va a cambiar también el nombre a la calle que también ostenta, cercana al pabellón, esta persona? Si es así, pueden decirnos si se cambiará por el mismo nombre que se elija para el pabellón o se cambiará bajo algún otro criterio?

En Roquetas de Mar, a 23 de Febrero de 2015

Fdo.: Antonia Jesús Fernández Pérez
Portavoz Grupo Municipal Tú Decides en el ayuntamiento de Roquetas de Mar